

12.16



6 27 16

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN TELAR DE JUGUETE", a favor de DON BUENAVENTURA CERVELLO  
ARBÓS, domiciliado en BARCELONA, calle de Pelayo, número 20.

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un telar  
de juguete.

5. En el modelo se ha reproducido los movimientos carac-  
terísticos de un telar con sus lizos y peine, comprendiendo  
plegador de urdimbre, lanzadera y plegador de tejido o de re-  
cogida.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a  
la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha  
representado un caso de realización que se cita a título de  
ejemplo.



6 57 16

En el dibujo:

la figura 1, muestra en esquema la vista lateral del mecanismo general del telar,

5. la figura 2, manifiesta la vista frontal de una cabecera de la máquina,

la figura 3, indica en vista perspectiva la máquina,

la figura 4, representa en vista frontal y sección los lizos.

la figura 5, es la vista frontal del peine.

10. Consiste en un bastidor formado por dos cabeceras paralelas 1, figura 2, entre las cuales se halla montado un mecanismo compuesto por un eje principal 2 situado en la zona inferior, y dispuesto para tener solamente un movimiento alternativo merced a una palanca 3 lateral a la máquina figura 3.

15. En los montantes 4 se halla otro árbol paralelo al anterior relacionándose ambos por las cintas de transmisión 5.

20. Las cintas llevan pegados en posición enfrentada, los marcos de lizos 6 y 7, cada uno de ellos formado por una pluralidad de lizos 8 constituidos por láminas con un paso intermedio 9 para el hilo de urdimbre 10.

25. El eje inferior 2 lleva a su vez un pivote radial 11 en el que se halla vinculado el peine 12 por el tirante 13 contrarrestado por el muelle 14 que obliga al peine a aplicarse siempre contra el tejido que se va formando.

30. El peine figura 5, consiste en una pieza que presenta la expansión 15 serrada formando las púas del peine y una base 16 doblada a escuadra 17 por la que se une al eje 2, figura 1.



Como lanzadera, se ha previsto la pieza 18 que es una doble horquilla en la que está devanado el hilo de trama.

5. Una vez montadas estas piezas y colocado el hilo de urdimbre entre los plegadores 19 y 20, previo paso de sus hilos por los orificios de los lizos, basta oscilar la palanca de maniobra 3 hacia uno y otro lado, figura 1, para que los lizos suban y bajen alternadamente, dando lugar a intercalar la lanzadera que deja su hilo de trama, actuando entonces el peine, debido a la acción de su muelle, que le hace volver a la posición de presión después de que el eje 2 le hubo retirado en el movimiento de palanca antes indicado. La palanca debido a este muelle, siempre se halla hacia el lado del plegador de alimentación de urdimbre.

10.

15. Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

= . =

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, se declara no divulgado ni practicado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

6 27 16



5. 1. Un telar de juguete, caracterizado esencialmente por estar constituido por una bancada que comprende dos cabece-  
ras paralelas cada una de las cuales se prolonga hacia la parte superior por un montante, hallándose entre estas cabece-  
ras en la zona inferior, un eje dispuesto para tener movimiento de  
oscilación en uno y otro sentido, estando también en estas ca-  
beceras, a uno y otro lado, los dos ejes de los plegadores de  
alimentación y recogida, comprendiendo en la parte superior de  
los montantes otro eje paralelo al inferior, entre los que se  
encuentra una transmisión por cinta que proporciona el movi-  
miento adecuado merced al mando de una palanca lateral a la  
máquina que se acciona a mano.

15. 2. Un telar según la anterior reivindicación, en el que la cinta de ligazón mecánica entre el eje inferior y el superior lleva adheridos enfrentados los marcos portalizos.

20. 3. Un telar según las reivindicaciones 1 y 2, en el que los marcos portalizos son una pieza en la que se han formado púas planas solidarias del marco y que en su zona intermedia lleva un paso abierto lateral para el respectivo hilo de urdimbre.

25. 4. Un telar según las reivindicaciones 1 a 3, en el que el eje inferior o principal lleva un pivote radial como elemento de mando y maniobra para el peine, para la formación del tejido.

30. 5. Un telar según las reivindicaciones 1 a 4, en el que el peine es una pieza con pluralidad de púas, cuya base está doblada en ángulo recto y unida por encaje en el pivote radial del eje inferior.

30. 6. Un telar según las reivindicaciones 1 a 5, en el que el peine del telar está dotado de un muelle antagonista

20 27 16 14



que le mantiene siempre con tendencia a presionar hacia el lado de formación del tejido.

5. 7. Un telar según las reivindicaciones 1 a 6, en el que los hilos de urdimbre se encuentra entre los dos plegadores pasando por los lizos y se ha previsto una lanzadera de acción manual, formada por una doble horquilla, en la que está devanado el hilo de trama.

8. Un telar de juguete.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 14 NOV. 1957

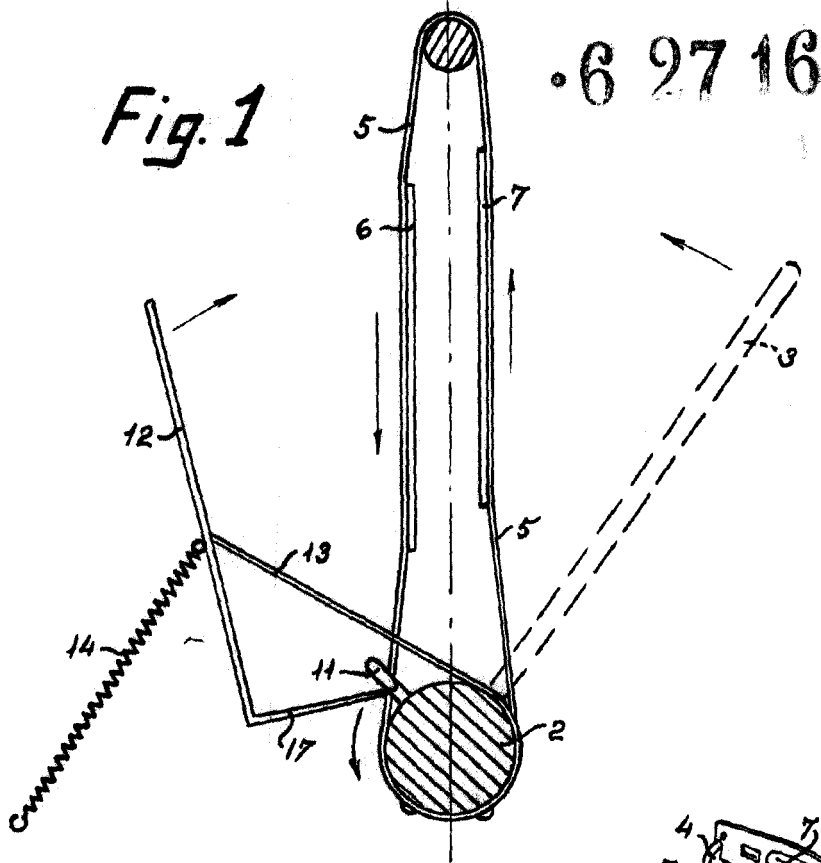
BUENAVENTURA CERVELLÓ ARBÓS

p.a.

RECEIVED

R/mr.

Fig. 1



6 27 16



Fig. 3

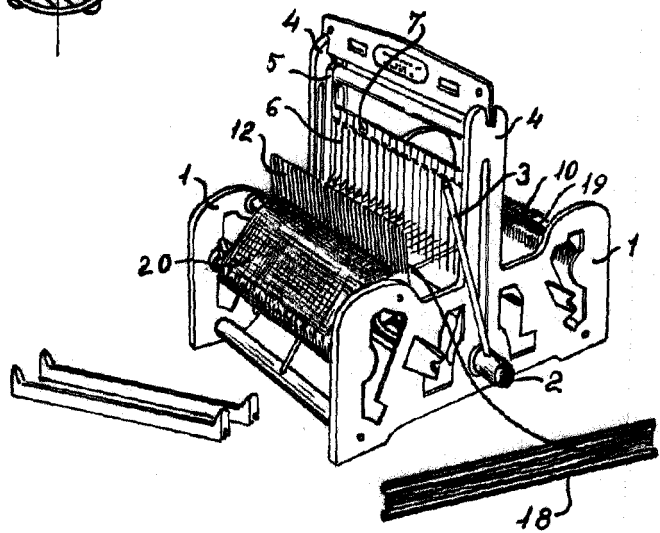
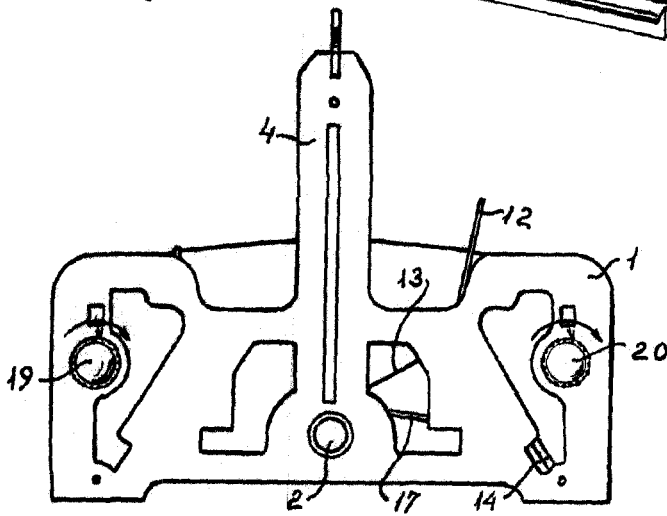


Fig. 2



Madrid, 14 NOV. 1957  
Jaime Isern

pp.

• 6 27 16

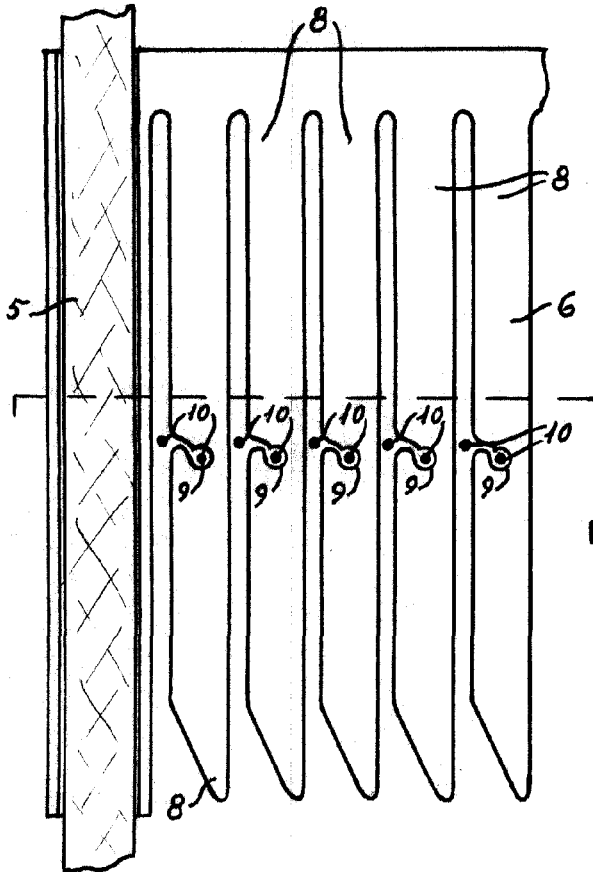


Fig. 4

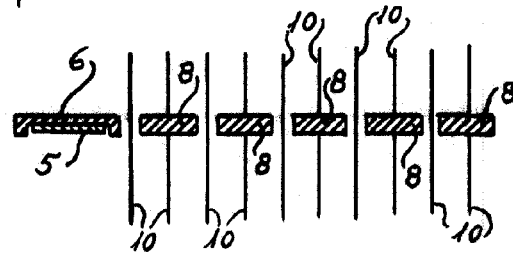
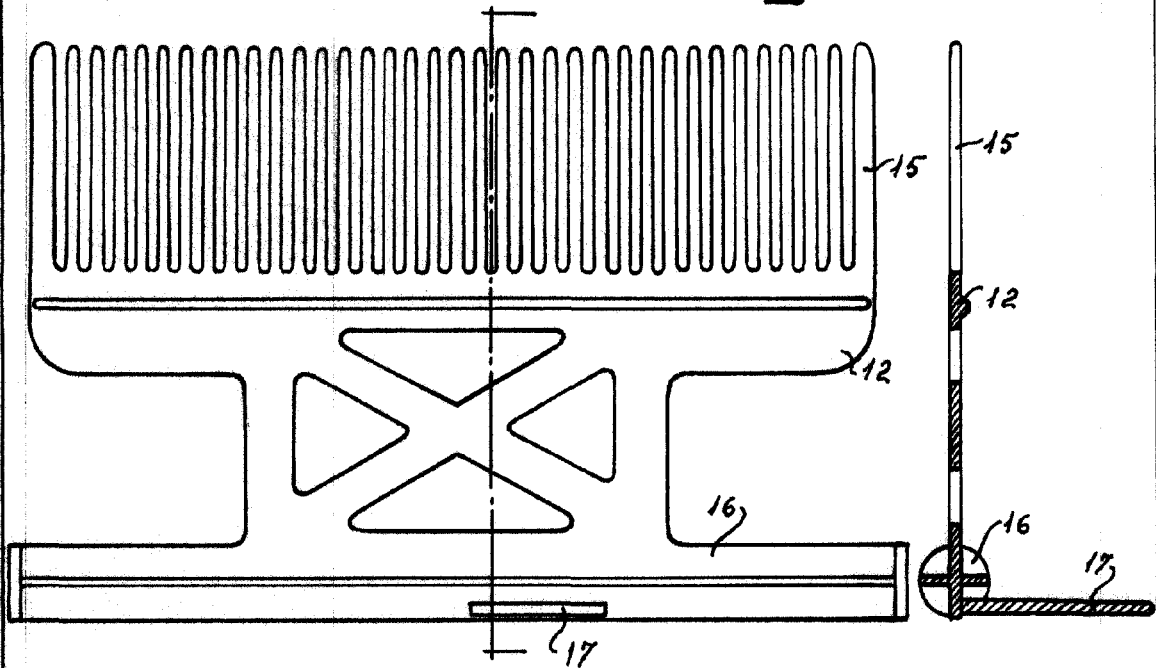


Fig. 5



Madrid, 14 NOV 1957

pp. Jaime Isern